

Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley

María Luz Endere



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/937>

DOI: 10.4000/corpusarchivos.937

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

María Luz Endere, « Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley », *Corpus* [En línea], Vol 1, No 1 | 2011, Publicado el 30 junio 2011, consultado el 19 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/937> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.937

This text was automatically generated on 19 April 2019.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley

María Luz Endere

Introducción

- 1 Modesto Inacayal o Inakayal fue un cacique tehuelche que nació en Tecka, Chubut, ca. 1833. Alojó en sus dominios a naturalistas y viajeros, tales como Guillermo Cox, George Musters y Francisco P. Moreno. Una ofensiva inesperada de las columnas al mando del Cnel. Villegas empujó hacia el sur a las tolderías de Inakayal, que se ubicaban cerca de las nacientes del río Limay del lago Nahuel Huapi, debiendo instalarse en Chubut. En octubre de 1884, cuando la “Conquista del Desierto” había concluido, los caciques Inakayal y Foyel fueron al Fuerte de Junín a negociar con el Comandante Lasciar, pero ellos y su gente fueron tomados prisioneros y sus tolderías destruidas. Luego de estar 18 meses en la prisión de El Tigre, en la provincia de Buenos Aires, fueron alojados en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata gracias a las gestiones efectuadas por su director Francisco P. Moreno. Este obtuvo un permiso del gobierno para trasladar a ambos caciques, sus familiares y dependientes al museo. Probablemente, el pedido de Moreno se debió a razones humanitarias¹ aunque lo justificó con propósitos científicos, ya que las “mujeres enriquecerían las colecciones etnográficas con sus trabajos de tejidos, al mismo tiempo que se podría estudiar sus costumbres” (Ten Kate 1904). Algunos de ellos desempeñaron diferentes tareas en el museo, pero Inakayal nunca aceptó su nueva situación y se rehusó a desempeñar tarea alguna.

Objeto de estudio

- 2 Durante su estadía en el museo fue estudiado por Hermann Ten Kate, quien describió su personalidad calificándolo como receloso, rencoroso, poco afecto a la conversación y sólo

comunicativo en estado de ebriedad, haragán, sucio, pendenciero (Ten Kate 1904:43, también Vignati 1942:23). Ten Kate señalaba que

- 3 “Inacayal, durante sus accesos de cólera, trataba de ‘gringos’ a los argentinos y decía ‘yo jefe, hijo de esta tierra, blancos ladrones... matar mis hermanos, robar mis caballos y la tierra que me ha visto nacer, además prisionero... yo desgraciado’.
- 4 En esos momentos su rostro reflejaba la mayor tristeza” (Ten Kate 1904:43). Lejos estaba del cacique descrito por Cox cuando lo visitó en sus tierras: “Inacayal me agradó en el momento, tiene el ademán franco y abierto, la cara inteligente, y sabe algo de castellano; de cuerpo rechoncho y bien proporcionado” (Cox 1864:158).
- 5 A diferencia de Foyel, que logró regresar a la Patagonia gracias a las gestiones de Moreno, que obtuvo un permiso del gobierno y el otorgamiento de tierras,
- 6 Inakayal murió en el museo. Conforme a la versión oficial, su fallecimiento ocurrió el 24 de setiembre de 1888.
- 7 Clemente Onelli considera que Inakayal presintió su muerte y por dicha razón, realizó un último ritual en las escalinatas del museo, acompañado por dos indios que lo sostenían. Desnudó su torso, hizo un ademán al sol del crepúsculo y otro al sur, hablando palabras desconocidas (Onelli 1908:571). Esa misma noche Inakayal habría muerto. Vignati (1942) considera que, si bien lucía como un anciano, tendría alrededor de 55 años. Sus restos no fueron enterrados. Al igual que lo sucedido con otros miembros del grupo fallecidos en el museo (i.e. la mujer de Inakayal, la hija de Foyel y una indígena llamada Tafá) sus huesos, cerebro, cuero cabelludo y su máscara vaciada en yeso —tomada después de su muerte— pasaron a formar parte del Departamento de Antropología del Museo de La Plata (Lehmann-Nitsche 1910:85; Vignati 1942:25; Farro 2009) y fueron exhibidos en la Sala de Antropología hasta 1940, en que fueron guardados en sus depósitos (Politis 1994:46).

Objeto de reclamos

- 8 Los restos de Inakayal, así como de otros conocidos caciques protagonistas de la “Conquista del Desierto”, han sido objeto de reclamos por diversas organizaciones indígenas desde los setentas (Podgorny 1991; Podgorny y Miotti 1994; Podgorny y Politis 1992). En 1989 el Centro Indígena Mapuche Tehuelche reclamó al Museo de La Plata los restos de Inakayal. Este reclamo obtuvo la adhesión de algunos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata, lo cual fue visto como una insurrección por las autoridades académicas (Miotti 1994:4-5). Existía un obstáculo legal para la restitución que parecía insalvable, ya que los restos de Inakayal formaban parte de las colecciones del Museo y, por ende, pertenecían al dominio público del Estado (en virtud de lo dispuesto en el art 2339 inc. 9 del Código Civil).
- 9 De modo que era necesario contar con una ley nacional que los desafectara de su condición para que el Museo pudiera autorizar a su devolución. En 1990, el Senador Nacional Hipólito Solari Yrigoyen (que había apoyado los reclamos del Centro Mapuche Tehuelche) presentó un proyecto de ley al Congreso disponiendo el retorno de Inakayal a Tecka. El proyecto recibió la adhesión de numerosas agrupaciones indígenas, aunque no compartían los motivos por los cuales los restos debían ser de-vueltos.
- 10 El Senador Solari Yrigoyen justificó la devolución en las siguientes razones: a) Inakayal había ayudado en la exploración de la Patagonia; b) protegió a viajeros cien-tíficos como

Musters en 1869 (1979), Guerrico en 1872 y Moreno en 1875, cuando éste fue perseguido por Saihueque; c) en su toldería enarboló la bandera argentina, como reconocimiento del gobierno nacional y estuvo a favor del progreso, porque le enseñó a su gente a cultivar la tierra; d) fue tomado prisionero injustamente. Finalmente señalaba que “es una cuestión de justicia y respeto por la dignidad humana reconocer el derecho de las comunidades indígenas a conservar en sus tierras los restos de sus ancestros”.

- 11 Varias organizaciones indígenas manifestaron sus diferencias con los argumentos de Solari Yrigoyen en las cartas de apoyo al proyecto. Señalaron que: a) no solo los restos de Inakayal, sino los de los otros caciques que fueron despojados de sus territorios deberían ser enterrados en sus propias tierras, inclusive Saihueque (Asociación Indoamericana de Argentina —Aindara—, Centro Cultural Tinkunaku y Movimiento Nuestras Raíces); b) las naciones indígenas precedieron al Estado argentino y la historia argentina comenzó hace 20.000 años atrás, no en 1810 con la emancipación de España (Centro Cultural Tinkunaku); c) Inakayal nunca renunció a su derecho a las tierras pese a haber enarbolado la bandera argentina (Centro Cultural Tinkunaku); d) los colores de la bandera argentina están también presentes en la bandera Mapuche (Gran Parlamento Indígena Nacional); e) es una cuestión de derechos humanos la devolución de todos los restos indígenas (Aindara, Movimiento Nuestras Raíces); f) Inakayal debería ser considerado un héroe nacional (Aindara)².
- 12 En mayo de 1991, el proyecto de Solari Yrigoyen fue aprobado en el Congreso y se convirtió en ley nacional N° 23.940. En ella se dispone que “el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) deberá trasladar los restos de Inakayal a la localidad de Tecka, provincia de Chubut, donde será enterrado luego de recibir honores militares”. Sin embargo, su retorno se demoró porque el PEN no dictaba el decreto reglamentario que hiciera operativa dicha ley. El decreto N° 2.391 fue finalmente sancionado en noviembre de 1993, luego de que Solari Yrigoyen iniciara una causa por incumplimiento de los deberes de funcionario público al entonces titular del Ministerio del Interior. El decreto dispone que “se creará una comisión ejecutiva que programará y coordinará el traslado”. Tres meses después, el Consejo Superior de la UNLP aprobó el traslado por unanimidad, cambiando un criterio que había sostenido por décadas. El entonces director declaró que “el museo se había negado a devolver a Inakayal en el pasado porque no había garantías del destino de sus restos”. Sin embargo, Solari Yrigoyen consideraba que las autoridades del museo se vieron forzadas a cambiar su posición porque eran conscientes de su responsabilidad legal (Clarín, 16.04.1994; H. Solari Yrigoyen, com. pers., 1998).

El regreso a Tecka

- 13 El 19 de abril de 1994, coincidiendo con el “Día del Aborigen”, los restos de Inakayal fueron trasladados a Esquel en un avión de la Fuerza Aérea y acompañado por autoridades nacionales, provinciales y por el Dr. Gustavo Politis, en representación del Museo de la Plata. Los restos habían sido entregados por las autoridades del Museo en un acto oficial realizado en La Plata.
- 14 Los honores militares se rindieron en el aeropuerto de Esquel. La urna que contenía sus restos fue luego llevada a caballo por descendientes indígenas hasta Tecka. Cuando la procesión llegó a dicha localidad, la urna fue llevada a pie al mausoleo³. Las machis comenzaron las rogativas y a su paso se arrojaban semillas de trigo y agua. Una vez en el

mausoleo la urna fue envuelta en la bandera argentina y cubierto de piedras al estilo de un chenque (Politis 1994; Endere 1998).

- 15 En 1998 se efectuaron una serie de entrevistas a descendientes indígenas y autoridades en Esquel y Tecka con el objeto de conocer sus opiniones acerca del retorno de los restos de Inakayal. Una de las cuestiones que se indagó fue acerca del hecho de haber recibido honores militares y haber sido cubierto con la bandera argentina.
- 16 Los honores militares fueron aceptados por los descendientes indígenas porque significaba que finalmente se reconocía la jerarquía de Inakayal como jefe de la región... Parte de los honores a un cacique es enterrarlo con la bandera argentina. Esta bandera es algo muy significativo para la comunidad, simboliza la tierra. Nosotros somos los verdaderos argentinos, porque somos los descendientes de aquellos que primero se relacionaron a este territorio (Rosa Chiquichano, com. pers., Esquel, 10.07.1998)⁴.
- 17 La ceremonia fue acompañada por un gran número de personas, en su mayoría descendientes, quienes recibieron sus restos “como si Inakayal hubiera muerto ese día” (Osorio Pisco, com. pers., Tecka, 11.07.1998). Un fuerte viento sacudió la procesión a la llegada al mausoleo, por lo que tuvo que suspenderse el acto oficial que iba a realizarse en el lugar y se concluyó frente a la Municipalidad. No obstante, las machis y un grupo de descendientes, incluidas las bisnietas de Inakayal, continuaron en el mausoleo hasta el anochecer. “La gente local cree que aquel viento era el espíritu de Inakayal, que regresaba a su hogar” (Osvaldo Cuevas, Intendente de Tecka, com. pers., Tecka, 11.07.1998).
- 18 La noticia fue ampliamente cubierta por la prensa nacional. Los principales diarios lo presentaron como un caso de reparación histórica por el trato injusto que había recibido el Cacique. El periódico El Día de La Plata hizo hincapié en el debate originado a partir de su devolución, destacando que mientras algunos investigadores mostraban preocupación por la pérdida de valiosas piezas del museo y por el daño al patrimonio cultural y científico que este tipo de reclamo pudiera acarrear, las personas consultadas en la calle sostenía que los restos de los caciques deberían ser devueltos a sus descendientes (El Día, 15.04.94).

El retorno del Cacique

- 19 Para los descendientes indígenas de Tecka, el mausoleo es considerado un lugar sagrado donde suelen pasar a dejar flores o una piedra sobre la tumba. Los habitantes de la Colonia Pocitos de Quichaura, ubicada a 70 km de Tecka, consideran que el regreso de Inakayal “significó que la colonia comenzó a ser tenida en cuenta... desde que él volvió todo comenzó a mejorar” (Casiano Calauquir, com. pers., 11.07.1998).
- 20 Efectivamente, en los años siguientes la comunidad empezó a recibir más ayuda del gobierno, se instaló un equipo de radio para conectarse con el municipio más próximo e informarse sobre el precio de la lana en el mercado, se construyó una sala de usos múltiples y constituyeron legalmente una comunidad indígena.
- 21 Los miembros de la comunidad remarcaron la importancia de los rituales efectuados a Inakayal durante su funeral. El número de participantes en el camaruco no solo demostró a las autoridades la presencia indígena en la región sino que sirvió para reforzar sus propias tradiciones. Casiano Calauquir, un anciano de la comunidad señaló:

- 22 Nosotros estábamos muy felices, el cacique Inakayal era muy respetado, nunca antes se habían juntado tantos descendientes como cuando él volvió. Debemos hacer camarucos más seguido pero son muy caros, se necesita mucha gente, caballos, comida y a los mayores, que saben cómo hacer las cosas... Hoy la gente puede hacer camarucos, pero antes estaban prohibidos... teníamos que pedir per-miso a la Gendarmería... [...] (Casiano Calauquir, com. pers., 11.07.1998).

Nuevas polémicas respecto de los restos de Inakayal

- 23 A mediados de la década de 2000, un grupo de estudiantes ofreció al Jefe de la División Antropología del Museo de La Plata su colaboración en la organización y reordenamiento de los restos humanos allí depositados (Silvia Ametrano, com. pers. 26.04.2011). Como parte de dicha tarea se revisaron las colecciones y sus registros para agrupar todo aquello que perteneciera a un mismo individuo. Se trabajó de manera conjunta con el personal técnico de la División y el asesoramiento de la Unidad de Conservación y Exhibición para el acondicionamiento preventivo de las colecciones revisadas (Pepe et al. 2009). Este grupo luego se constituyó como GUIAS (Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social) y en el 2006 hizo público el hallazgo del cuero cabelludo y del cerebro de Inakayal, conservado en formol (Pepe et al. 2010).
- 24 Conocida la noticia, descendientes indígenas de Tecka con el respaldo de la Secretaría de Cultura de Chubut, iniciaron los reclamos. La restitución complementaria de los restos del cacique Inakayal fue formalmente solicitada por la Asociación Civil Cacique Inacayal y la Gobernación de Chubut mediante Expediente N° 1000- 05206/2006 – 00 (Pepe et al. 2010:36).
- 25 En efecto, en 1994 se restituyeron solo los restos óseos de Inakayal, pero no los órganos y tejidos extraídos del cuerpo, pese a que se conocía su existencia, ya que habían sido descriptos por Ten Kate (1904) y mencionados en el catálogo publicado por Lehmann-Nitsche (1910). El cuero cabelludo de Inakayal se encontraba en un sobre de papel madera que contenía su número de registro. En el Laboratorio Lilia Ascona se guardaban cuatro cerebros en formol, dos de ellos tenían borrado el número de inventario pero se suponía que podrían corresponder a Inakayal y a Margarita Foyel (Pepe et al. 2009; Pepe et al. 2010:34; Fernando Pepe, com. pers., 24.04.2011). Por esta razón, la directora del museo, Dra. Silvia Ametrano, tomó la iniciativa de solicitar que se realizaran estudios de ADN para su identificación, previa solicitud de consentimiento a la Asociación Civil Cacique Inacayal, conforme lo dispuesto en la ley N° 25.517. En septiembre de 2006, los genetistas del Centro Regional de Estudios
- 26 Genómicos de la UNLP tomaron muestra del cerebro a fin de efectuar estudios de ADN, sin embargo sus resultados no se han hecho públicos (Pepe et al. 2009). Sólo fueron informados oralmente por el Director del Centro, quien manifestó que el estudio había fracasado debido a las condiciones de preservación del tejido, ya que llevaba más de 100 años sumergido en el líquido contenedor (Silvia Ametrano, com. pers., 26.04.2011).
- 27 En mayo del 2007, por iniciativa del grupo GUIAS se efectuó un estudio comparativo consistente en contrastar las medidas, peso y cortes realizados sobre el cerebro de Inakayal por el Dr. Christfried Jakob en 1906 con los restos encontrados en el laboratorio. Gracias a este estudio se habría determinado que se trataba de la misma persona (Pepe et al. 2009).

- 28 En los últimos años el trámite de devolución de los restos remanentes de Inakayal no ha tenido avances significativos. “En el Museo de La Plata se está analizando qué determinación tomar ante la imposibilidad del estudio genético para luego acordarla con los reclamantes. Esta decisión se prevé para este año. Para ello se están analizando distintos antecedentes mundiales” (Silvia Ametrano, com. pers., 26.04.2011).
- 29 En la actualidad los restos de Inakayal se encuentran en el depósito denominado “Sala Ameghino” del Museo de La Plata, junto con otros familiares cuyos restos han sido unificados e identificados (Pepe et al. 2009).
- 30 Por otra parte, el grupo GUIAS considera que la causa de la muerte de Inakayal debe ser calificada como “dudosa”, basándose en la descripción del esqueleto que efectúa Ten Kate (1904), quien afirma que “los huesos de la nariz estaban quebrados por una caída o un golpe, también le faltan varios dientes”. Por esta razón suponen que habría rodado por las escaleras, no descartando que “haya sido empujado por las escaleras al desnudar-se en público o bien que se haya suicidado” (Pepe et al. 2010:32). Por su parte, Moreno menciona como posibles causas de las muertes de “los indígenas alojados en el museo” a “la tisis y otras enfermedades de las vías respiratorias, complicadas muchas veces con otros males que resultan del contacto del salvaje con los centros civilizados minan estas razas” (nota publicada en La Capital 01.10.1987 citada por Oldani et al., en este volumen).
- 31 Investigaciones recientes han puesto también en duda la fecha de fallecimiento de Inakayal que fue señalada por Clemente Onelli y tomada por oficial, basándose en una noticia publicada por un periódico de la época que indica que el Cacique había fallecido el 26 de setiembre de 1887 y que sus restos estaban siendo diseccionados en el Museo de La Plata. La denuncia de su muerte fue publicada por La Capital de La Plata y no fue refutada por las autoridades del museo (ver Oldani et al., en este volumen).

Algunas reflexiones

- 32 Inakayal constituye el primer caso exitoso de restitución en Argentina, abriendo el camino legal para viabilizar los siguientes reclamos. Este caso produjo un profundo impacto en los descendientes indígenas, en la comunidad científica y en la población en general (Endere 2002). En los descendientes indígenas, sobre todo en aquellos que habían presentado reclamos, por haber concretado un viejo anhelo que parecía difícil de alcanzar. En la comunidad científica, o al menos en un grupo significativo de investigadores, el impacto no fue menor, ya que consideraban que el argumento del valor científico y patrimonial de las colecciones antropológicas los mantenía inmunes a cualquier reclamo étnico. Por su parte, la población en general mostró estupor al enterarse, a través de los medios de comunicación, de que los restos de conocidos caciques históricos no estaban en sus tumbas sino en los depósitos del Museo de La Plata.
- 33 Para comprender el caso de Inakayal es necesario, en primer lugar, analizar el paradigma científico imperante en la época y la manera en que se concebía al “otro etnográfico” tanto en vida como después de la muerte. El interés por el estudio de los restos humanos indígenas se basaba en una concepción difundida de la antropología evolucionista del siglo XIX, que consideraba que los grupos indígenas contemporáneos constituían fósiles vivientes que representaban los estadios más primitivos de la evolución humana (por ej. Darwin 1889, ver Stocking 1988). En Argentina, investigadores como el propio Francisco P. Moreno consideraban que los esqueletos patagónicos podrían ayudar a revelar el origen

del hombre en el territorio americano. Moreno pretendía además “demostrar el interés que para los argentinos tiene el pasado más remoto de nuestros precursores en este suelo, como base de nuestra historia” (Moreno 1878:15). En efecto, en la exhibición de la “historia física y moral de los argentinos” del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, proyectada por Moreno, la serie antropológica patagónica ocupaba un papel destacado, ya que iba “desde el hombre testigo de la época glacial hasta el indio últimamente vencido” (Moreno 1878:26-27, 1890, 1969:28; véase también Podgorny 1995; Endere 1998 y Quijada 1998). En este contexto, los cráneos constituían una pieza clave cuyo estudio permitiría determinar la etnogénesis y evolución de las razas (por ej. Broca 1879), aunque también el estudio del cerebro y la psiquis permitirían conocer las causas “endógenas y exógenas” de la evolución del cerebro (ver Podgorny 2005).

- 34 Este paradigma evolucionista de la antropología, si bien fue compatible y de algún modo sirvió de justificación para las políticas de exterminio implementadas por los gobiernos de la época (Blengino 2005), no estuvo exenta de polémicas. No solo había voces disonantes respecto de cómo resolver la cuestión indígena a fines del siglo XIX (Barros 1975), sino que la manipulación de restos humanos con fines científicos no era una cuestión bien vista en general por la sociedad, mayoritariamente instruida en los valores cristianos. No es casual que el secreto y el ocultamiento fuera una práctica habitual durante las actividades de recolección, disección y guarda de los cuerpos (Vezub 2009).
- 35 Lo que es más difícil de comprender es por qué Inakayal, considerado como hospitalario, pacífico y civilizado, no fue excluido de convertirse en objeto de estudio y de exhibición. En primer lugar la exhibición de grupos indígenas vivientes no era algo ajeno a las costumbres de la época y se han registrado otros casos de indígenas que a pesar de vivir en museos y tener una relación cercana con los investigadores, corrieron la misma suerte que Inakayal⁵. No obstante, la clave de este caso es explicada claramente por Quijada (1998), cuando puntualiza que el interés de llevar a Inakayal a las vitrinas del museo se debía a que se le atribuía el carácter de ser un ejemplar único de su raza (un arquetipo) y, como tal, poseía un particular interés científico. En efecto, era considerado un representante de las razas antiguas, de los “auténticos indios argentinos” que proveerían una clave acerca del origen del hombre americano, a diferencia de los braquicéfalos “invasores” tardíos de las pampas y Patagonia, considerados extranjeros (Podgorny 2005:73). El General Conrado Villegas, en su conferencia del Instituto Geográfico del 21 de julio de 1881, lo expresó claramente cuando refiriéndose a Inakayal señaló que: “Este cacique es uno de los pocos indios que van quedando de la antigua tribu de los pampas, de los cuales no quedan sino quince o veinte. Es del tipo del verdadero indio argentino...” (Villegas 1881:41, citado por Podgorny 2005:73).
- 36 En segundo lugar, en la discusión acerca de su restitución no puede dejar de ponderarse el rol del senador Solari Yrigoyen, quien dedicó varios años a superar los múltiples obstáculos legales, burocráticos y económicos necesarios para hacerla efectiva. En la numerosa bibliografía producida en los últimos años sobre Inakayal pocas veces se lo menciona y es común encontrar que diferentes descendientes se atribuyan el mérito de haber sido autores de la iniciativa parlamentaria. Sin embargo, para 1990 las organizaciones indígenas estaban lejos de gozar del peso político y de la aceptación social que tienen actualmente. Aún no se había reformado la Constitución Nacional (que incorporó en 1994 el importantísimo art. 75 inc. 17) ni se había dictado la Ley N° 25.517 de restitución de restos indígenas de 2001, por lo que la actuación de Solari Yrigoyen fue decisiva.

- 37 Cabe preguntarse las razones por las cuales el proyecto Solari Yrigoyen no incluía los restos de la mujer de Inakayal y la hija de Foyel. Y este interrogante conduce a una cuestión central: la mayoría de los reclamos y restituciones se han dirigido no solo a individuos de identidad conocida sino a caciques de reconocida trayectoria histórica. En esto puede observarse que más que una cuestión moral fundada en el respeto a los muertos y a sus restos mortales, se impone la necesidad de reivindicarlos desde el punto de vista histórico, incorporándolos a la historia nacional y al culto de los héroes argentinos.
- 38 En este sentido, la idea de panteón o mausoleo, parece ser compartida por los diferentes actores que han participado en los procesos de reclamos, desde descendientes y agrupaciones indígenas hasta autoridades de diferentes niveles de gobierno.
- 39 En las justificaciones que presenta Solari Yrigoyen al proyecto, puede entenderse por qué Inakayal —y no su esposa o la hija de Foyel— debía restituirse. Él era el Cacique, el héroe injustamente tratado, pero también un arquetipo de lo indígena, que había que recuperar en el marco de una reivindicación histórica. El “mausoleo al Cacique” y el proyectado “museo del aborigen patagónico” de Solari Yrigoyen, comparten esa idea de rescatar lo singular, el ejemplar único, el modelo, como si su caso fuera único y excepcional. Por eso parece atinado concluir que su aporte a la causa de las reivindicaciones étnicas fue meritorio, aunque no parecía ser este el motivo esencial de su cruzada.
- 40 El regreso de Inakayal disparó una serie de consecuencias insospechadas desde el punto de vista de la identidad indígena, su presencia material, simbólica y espiritual en Tecka es algo que los descendientes percibieron desde un primer momento, aun aquellos que vivían (y viven) en lugares perdidos de Patagonia, lejos de los centros urbanos y ajenos a las agendas reivindicatorias de las agrupaciones indígenas más movilizadas. Desde 1994 hasta ahora, las comunidades indígenas de Argentina, en general, han sufrido profundas transformaciones, producto de un nuevo status legal que supieron ganarse a través de años de lucha y que les ha abierto posibilidades de reclamos de todo tipo, a una escala sin precedentes. El control sobre los restos humanos de sus ancestros es un derecho difícil de negar hoy en día, por razones que van desde lo humano hasta lo legal, y que sin duda han cambiado profundamente la manera de percibir “el objeto de estudio” de la bioantropología contemporánea. No obstante, esta cuestión no es hoy central en la lista de reclamos de las comunidades indígenas, más preocupadas por asegurarse una subsistencia digna. Por otra parte, el hecho de que los reclamos se concentren en la recuperación de los restos de caciques históricos y no en todos los restos en general, parece indicar que estaría primando una lógica de reivindicación histórica, social y étnica por sobre el simple “respeto a los muertos”, así como el deseo de que “lo reivindicado” sirva también para legitimar al (o los) reivindicador(es) como auténtico(s) descendiente(s), fortaleciendo su identidad dentro y fuera del grupo de pertenencia y reforzando la veracidad de sus reclamos ante la sociedad.
- 41 Como puede observarse a partir de los últimos acontecimientos, la historia de Inakayal y de su restitución aún no ha acabado de escribirse y tampoco van a terminar de develarse los intrincados sucesos y circunstancias que llevaron al destino actual de cada uno de sus restos hasta que la “desclasificación” (Vezub 2009) de archivos y depósitos del Museo haya concluido. El caso Inakayal sigue vigente y continúa marcando hitos en el desarrollo de la “cuestión de reinvenciones” (reburial issue) en Argentina.

BIBLIOGRAPHY

- Barros, A. (1975) [1872]. *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires: Hachette.
- Blengino, V. (2005). *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, militares, científicos, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Broca, P. (1879). *Instructions générales pour les recherches et observations anthropologiques à faire sur le vivant*. París: Masson.
- Cox, G. (1864). *Viaje a las regiones Septentrionales de la Patagonia*. Anales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Darwin, C. (1989) [1839]. *Voyage of the Beagle*, Londres: Penguin Classics.
- Endere, M. (1998). *Collections of Indigenous Human Remains in Argentina: The Issue of Claiming a National Heritage*. Tesis de Maestría inédita. Institute of Archaeology, University College London. Reino Unido.
- Endere, M. (2000). Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1), 1-13.
- Endere, M. (2002). “The Reburial Issue in Argentina: A Growing Conflict”, en: Fforde, C., Hubert, J. y Turnbull, P. (Eds.), *The Dead and their Possessions: Repatriation in Principle, Policy and Practice* (pp. 266-283). Londres: Routledge.
- Farro, M. (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- Kroeber, T. (1961). *Ishi in Two Worlds. A Biography of the Last Wild Indian in North America*. Berkeley: University of California Press.
- Lehmann-Nitsche, R. (1910). *Catálogo de la Sección Antropológica del Museo de La Plata*. Buenos Aires: Coni.
- Martínez Barbosa, R. (2002). “One Hundred And Sixty Years of Exile: Vaimaca Pirú and the Campaign to Repatriate his Remains to Uruguay”, en: Fforde, C., Hubert, J. y Turnbull, P. (Eds.), *The Dead and their Possessions: Repatriation in Principle, Policy and Practice* (pp. 218-221). Londres: Routledge.
- Miotti, L. (1994). Inakayal. *Un largo camino a Tecka*. Boletín de la Secretaría de Extensión Universitaria (UNLP), Octubre 1994, 2-8.
- Moreno, E. V. (1942). *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*. Buenos Aires: edición propia.
- Moreno, F. (1878). *El estudio del hombre Sud-Americano*. Buenos Aires: Imprenta de La Nación.
- Moreno, F. (1890). *El Museo de La Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo*. La Plata Imprenta y Talleres del Museo de La Plata.
- Moreno, F. (1969) [1879]. *Viaje a la Patagonia Austral, 1876-1878*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Musters, J. (1979) [1871]. *Vida entre los Patagones*. Buenos Aires: Solar Hachette.

- Onelli, C. (1908). La Evolución en el patriotismo. *El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado* III: 551-571.
- Pepe, F., Añon Suárez, M. y Harrison, P. (2009). Descosificación de las colecciones de antropología biológica en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNLP. Trabajo presentado en el *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro, 11 al 14 de junio de 2009.
- Pepe, F., Añon Suárez, M. y Harrison, P. (2010). *Antropología del genocidio. Identificación y restitución: colecciones de restos humanos en el Museo de La Plata*. La Plata: de La Campana.
- Podgorny, I. (1991). Historia, Minorías y Control del Pasado. *Boletín del Centro*, 2, 154-159.
- Podgorny, I. (1995). De razón a Facultad: Ideas acerca de las funciones del Museo de la Plata en el período 1890-1918. *Runa*, XXII, 89-104.
- Podgorny, I. (2005). La Derrota del Genio. Cráneos y cerebros en la filogenia argentina. *Saber y Tiempo* 5 (20), 63-106.
- Podgorny, I. y Miotti, L. (1994). El pasado como campo de batalla. *Ciencia Hoy* 5 (5), 16-19.
- Podgorny, I. y Politis, G. (1992). ¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata y la Conquista del Desierto. *Arqueología Contemporánea* 3, 73-79.
- Politis, G. (1994). El regreso de Inakayal. *Museo* 1 (3), 46-48.
- Quijada, M. (1998). Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 9 (2), 21-46.
- Rockafellar, N. y Starn, O. (1999). Ishi's Brain. *Current Anthropology*, 40 (4), 413-416.
- Stocking, G. (1988). "Bones, Bodies and Behaviour", en: Stocking, G. (Ed.), *Bones, Bodies and Behaviour* (pp. 3-17). Wisconsin: Wisconsin University Press.
- Ten Kate, H. (1904). Materiaux pour servir a l'anthropologie des indiens de la République Argentine. *Revista del Museo de La Plata*, 12, 31-57.
- Verdesio, G. (2010). "El drama de la restitución de restos humanos y sus actores en Uruguay y Argentina: El Estado, los/las Arqueólogos/as y las Comunidades de Pueblos Originarios", en: Jofré, Ivana C. (Coord.), *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto*, (pp. 123-140). Córdoba: Encuentro Grupo Editor, Editorial Brujas.
- Vezub, J. (2009). Henry de La Vaulx en Patagonia (1896-1897): la historicidad escindida de la antropología colonial y la captura de corpus y cuerpos. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Debates. Sitio web: <http://nuevomun-do.revues.org/57810>. Consultado el 18 febrero 2011.
- Vignati, M. (1942). Iconografía Aborigen. Los caciques Saihueque, Inakayal, Foyel y sus allegados. *Revista del Museo de La Plata*, 2, 13-48.

NOTES

1. En una carta publicada por Francisco P. Moreno en 1885 en El Diario de Buenos Aires, relata sus encuentros con Inakayal y Foyel en las tolдерías y posteriormente, en la cárcel. En dicha carta destaca la bonhomía del grupo de prisioneros, defiende a ambos caciques por ser "hombres civilizados" y concluye: "Vuelvo a repetir: Inacayal y Foyel merecen ser protegidos; y que no se les confunda con los Pincen y Namuncurá. No han asesinado, han dado hospitalidad. Que no lleven, pues, el desgraciado fin de la tribu de Orkeke" (Moreno 194:181).

2. Cartas enviadas al Senador Solari Yrigoyen por el Gran Parlamento Indígena Nacional, 01/06/90; Aindara, 15/06/90; Centro Cultural Tinkunaku, 26/05/90 y Movimiento Nuestras Raíces, 03/07/90, (copias provistas por el destinatario).
 3. El mausoleo de Inakayal fue construido con un subsidio gestionado por Solari Yrigoyen, que incluía también la construcción de un “Museo del Aborigen de la Patagonia” en el lugar (Proyecto de Comunicación del Senado S.812/92, Orden del día 917/92).
 4. Rosa Chiquichano es la bisnieta del cacique tehuelche Nahuelquir Chiquichano. A la fecha de la entre- vista, ella era estudiante de derecho y participaba en diferentes organizaciones indígenas. Posteriormente, obtuvo su título de abogada y fue elegida diputada nacional por la provincia de Chubut, siendo la primera legisladora indígena.
 5. Véase el caso de Vaimaca Pirú como ejemplo de exhibición de grupos exóticos vivientes en Europa (Endere 2000; Martínez Barbosa 2002; Verdesio 2010). Un caso que presenta similitudes sorprendentes con el caso de Inakayal es el de Ishi, no sólo porque ambos vivieron en museos antes de pasar a formar parte de sus colecciones, sino por las vicisitudes de su restitución. Ishi, considerado el último Yahi, encontrado en 1911, vivió en el Museo de Antropología de la Universidad de California bajo la protección de Alfred Kroeber hasta su muerte (Kroeber 1961). Si bien las cenizas de Ishi fueron llevadas al Cementerio de Olivert en San Francisco, nunca se supo el destino de su cerebro por lo que el Butte County Native American Cultural Committee lanzó una campaña en 1997 para reclamar su repatriación a fin de enterrar los restos completos de Ishi en tierras ancestrales. Luego de una ardua investigación en la que participaron antropólogos se pudo determinar que el cerebro se hallaba en el Museo de Historia Natural del Smithsonian, que efectuó finalmente su devolución (Rockafellar y Starn 1999).
-

AUTHOR

MARÍA LUZ ENDERE

CONICET, PATRIMONIA-INCUPA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Correo electrónico: luz.endere@gmail.com